Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 34 / 2011

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA - ID N° 210.103: "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 30 (treinta) días del mes de noviembre de 2011, siendo las 08:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y designados por la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, para realizar las Aperturas de Ofertas. Se encuentran presentes, el Sr. José Gaona, el Sr. Juan Carlos Reyes, la Srta. Gloria Ortiz, la Abog. Clara Rodríguez y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité. Asisten también los representantes de la empresa: "V-MAYOR", Sr. Juan Angel Ernesto Fernández López y el Sr. Derlis Ramón Avalos Centurión.

El oferente que ha presentado su respectiva carta de oferta, es: "V- MAYOR de Vicente Isidro Mayor López" .

Se procede a la apertura del sobre de oferta y a realizar la verificación de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 4249/2011, de fecha 12 de enero de 2011, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", y su Decreto Reglamentario Nº 6071/2011.

A continuación se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Inc.	Documentos :	V- MAYOR de Vicente Isidro Mayor López
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES:	
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (ANEXO 2)	SI por G 20.002.440 (IVA incluido)
b	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP (ANEXO 4)	Activo en SIPE
c	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	UNIPERSONAL
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Activo en SIPE
	DOCUMENTOS FORMALES:	
e	DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (ANEXO 5)	Activo en SIPE
f	Fotocopia de estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	UNIPERSONAL
g	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Activo en SIPE
h	Fotocopia simple de la patente municipal vigente del Oferente	SI
i	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. c del Artículo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de 2008	Activo en SIPE
j	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Activo en SIPE
	CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.164.880

Se deja constancia, que, el representante de la Empresa "V-MAYOR", procede en este Acto de Apertura, a la corrección de la foliatura de los documentos de su respectiva oferta.

Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 08:30 horas.

Sr. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Srta. Gloria Ortiz
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Abog. Clara Rodríguez
Miembro del Comité

Sr. Derlis Ramón Avalos Centurión
Por "V-MAYOR"

Sr. Juan Angel Ernesto Fernández López
Por "V-MAYOR"